

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A., PARA EL EXAMEN Y COMPROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS CONTENIDA EN EL SOBRE (ARCHIVO ELECTRONICO) Nº 1, PRESENTADA POR LOS LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN FACULTATIVA EN LA SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN, EN LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD Y EN LA SUPERVISIÓN Y CONTROL MEDIOAMBIENTAL DE LAS OBRAS DEL PROYECTO: “COLECTORES GENERALES, ESTACIÓN DE BOMBEO Y EDAR DE BARBATE-ZAHARA DE LOS ATUNES. SANEAMIENTO DE LA JANDA (CÁDIZ)”. EXPEDIENTE ACE/313.01/23/ATDO/01. COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER).

En la sede social de la Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A., sita en la calle Agustín de Betancourt, nº 25- 4ª planta, de Madrid, a las 10:20 horas del día 26 de septiembre de 2023, previa convocatoria del Secretario, se constituye válidamente la Mesa de Contratación de la Sociedad ACUAES, cuya composición y funciones están reguladas en el Procedimiento de Contratación, compras y autorización de gastos (PG-01), aprobado inicialmente el 4 de junio de 2013, y en su última versión el 15 de junio de 2023, por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Asisten como miembros de la Mesa de Contratación:

- **D. Francisco Úbeda Sánchez**, Director de Administración y Finanzas de ACUAES, que actúa como Presidente.
- **Dª. Carolina Peral Díez**, Abogada del Estado, Vocal, que asiste a la reunión mediante conexión telemática.
- **D. Francisco García Aparicio**, Director de Auditoría y Control Interno de ACUAES, Vocal.
- **D. Jerónimo Moreno Gayá**, Director Técnico de ACUAES, Vocal.
- **D. Eduardo Moreno Sobrino**, Subdirector Jurídico de ACUAES, que actúa como Secretario.

La Mesa de contratación adopta los siguientes acuerdos:

SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A.
Servicios de asistencia técnica a la dirección facultativa en la supervisión y control de la ejecución, en la coordinación de seguridad y salud y en la supervisión y control medioambiental de las obras del proyecto de “Colectores generales, Estación de Bombeo y EDAR de Barbate-Zahara de los Atunes. Saneamiento de La Janda (Cádiz)”, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).
EXPEDIENTE ACE/313.01/23/ATDO/01.
.Página 1 de 3

Código Seguro De Verificación	0Wh+RqfuYp+nBGh6WCq3eA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Ubeda Sanchez - Director de Administración y Finanzas	Firmado	27/09/2023 11:36:27
	Eduardo Moreno Sobrino - Subdirector Jurídico	Firmado	27/09/2023 10:56:22
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.acuaes.com/verifirma/code/0Wh+RqfuYp+nBGh6WCq3eA==		



Análisis del resultado de la apertura del “Sobre (archivo electrónico) número 1: Documentación General” y calificación de la documentación administrativa aportada en el expediente de contratación de los Servicios de asistencia técnica a la dirección facultativa en la supervisión y control de la ejecución, en la coordinación de seguridad y salud y en la supervisión y control medioambiental de las obras del proyecto de “Colectores generales, estación de bombeo y EDAR de Barbate-Zahara de los Atunes. Saneamiento de La Janda (Cádiz)”, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Expediente ACE/313.01/23/ ATDO/01.

El secretario de la Mesa de Contratación informa que, finalizado el plazo conferido para su presentación, se han recibido **DIECIESTE (17) ofertas** de los siguientes licitadores:

- 1.- AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U.
- 2.- UTE AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, S.A.U. (50%) - INGIOPSA INGENIERÍA, S.L. (50%).
- 3.- CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.
- 4.- CONTROL Y GEOLOGÍA, S.A. - CYGSA
- 5.- U.T.E. EPTISA SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.L. (50%) - TÉCNICAS GADES, S.L. (50%).
- 6.- UTE GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L. (70%) - BEPEFA GESTIÓN DE NEGOCIOS, S.L. (30%).
- 7.- U.T.E. GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L.U. (50%) - ATTEC S.L. (50%).
- 8.- U.T.E. INTECSA INARSA, S.A.U. (50%) - INYPSA CW INFRASTRUCTURES, S.L. (50%).
- 9.- IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITECTURE, S.A.U.
- 10.- U.T.E. TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. (65%) - CONSULTORES DE INGENIERIA UG21, S.L. (35%).
- 11.- U.T.E. INGENIERÍA GUADALSUR S.L.P. (50%) - FINWE INGENIEROS S.L. (50%).
- 12.- U.T.E. PROYECO, EJECUCIÓN Y CONTROL DE OBRAS S.A. (50%) - WATS TÉCNICA DE INGENIERÍA S.L. (50%).
- 13.- U.T.E. SGS TECNOS S.A. (51%) - CIVILE ICF, S.L. (49%).
- 14.- U.T.E. TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYPESA) (50%) - GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L. (50%).
- 15.- U.T.E. VIELCA INGENIEROS, S.A. (50%) - CASTELLANA DE INGENIERÍA, CASTINSA, S.L. (50%).
- 16.- U.T.E. VSING INNOVA 2016, S.L. (50%) - AIMA INGENIERÍA, S.L.P. (50%).
- 17.- WSP SPAIN-APIA, S.A.U.

Las ofertas presentadas lo han sido en el plazo y forma establecidos al efecto.

Código Seguro De Verificación	0Wh+RqfuYp+nBGh6WCq3eA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Ubeda Sanchez - Director de Administración y Finanzas	Firmado	27/09/2023 11:36:27	
	Eduardo Moreno Sobrino - Subdirector Jurídico	Firmado	27/09/2023 10:56:22	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://sede.acuaes.com/verifirma/code/0Wh+RqfuYp+nBGh6WCq3eA==			

Seguidamente, se procede a la apertura de los sobres (archivos electrónicos) señalados como “sobre 1” y al examen de la documentación presentada por los licitadores admitidos, constatándose que la documentación aportada cumple adecuadamente los requisitos del Pliego de Cláusulas Particulares, con la siguiente excepción:

Nº	NOMBRE UTE	DEFECTO PARA SUBSANAR
13	UTE SGS TECNOS S.A.- CIVILE ICF, S.L.	NO CONSTA LA FIRMA DE LOS APODERADOS DE SGS TECNOS, S.A. EN EL COMPROMISO DE UTE.


Considerando que los defectos materiales detectados son subsanables, se ha decidido conceder a la referida licitadora un plazo de tres (3) días naturales para su subsanación, plazo que vence a las 14:00 horas del día 29 de septiembre de 2023, con la advertencia de que se la tendrá por desistida de su proposición si en el plazo reseñado no subsana los defectos puestos de manifiesto.

La valoración de proposiciones conforme a criterios sujetos a un juicio de valor, cuyo acto de apertura está prevista para el próximo día 3 de octubre de 2023, se realizará por el equipo evaluador técnico de ACUAES que a continuación se indica, equipo que redactará un informe de valoración de las Ofertas Técnicas presentadas, que se elevará a la Mesa de Contratación previamente a la apertura de las ofertas económicas. Los miembros del equipo evaluador y el coordinador de los informes de valoración son los siguientes:

COORDINADOR: D. Gonzalo de la Orden Águeda.

EVALUADORES: D. Rocío Rodríguez Carrascosa y D. Rodrigo Quintana Pérez.

El Acta es suscrita por el Presidente y el Secretario de la Mesa de Contratación.

Código Seguro De Verificación	0Wh+RqfuYp+nBGh6WCq3eA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Ubeda Sanchez - Director de Administración y Finanzas	Firmado	27/09/2023 11:36:27	
Observaciones	Eduardo Moreno Sobrino - Subdirector Jurídico	Firmado	27/09/2023 10:56:22	
Url De Verificación	https://sede.acuaes.com/verifirma/code/0Wh+RqfuYp+nBGh6WCq3eA==	Página	3/3	